



## FIBRA MTY ANUNCIA TRANSICIÓN DE TASA LIBOR A SOFR PARA SU CRÉDITO SINDICADO SIN GARANTÍA

Monterrey, Nuevo León, a 15 de marzo de 2022 – Fibra Mty (BMV: FMTY14), el primer fideicomiso de inversión en bienes raíces administrado y asesorado 100% internamente, informa al público inversionista que realizó satisfactoriamente la transición de la Tasa LIBOR a la Tasa SOFR en su crédito sindicado por US\$150 millones sin garantía celebrado el pasado 3 de diciembre de 2021. Lo anterior posiciona a Fibra Mty como pionero en realizar dicha transición en México.

La tasa de interés de referencia original de LIBOR 1 mes fue remplazada por la tasa SOFR a plazo de 1 mes y el margen sobre la tasa de referencia se mantuvo sin cambios. El lenguaje de transición LIBOR-SOFR contemplado desde la celebración del crédito fue indispensable para una adopción ordenada.

Es importante destacar, que esta operación eliminó el riesgo relacionado al cesamiento de publicación de la tasa LIBOR sin generar un efecto material en el costo financiero. Lo anterior aporta a la predictibilidad de flujos que caracteriza el modelo de negocios de la emisora y le permite participar en el mercado de coberturas para este crédito.

La Tasa SOFR es la nueva tasa de referencia que está sustituyendo la Tasa Libor para aquellos instrumentos que devengan intereses en dólares a partir de 2022. Para más información se puede consultar la página de la Reserva Federal de Nueva York (<https://www.newyorkfed.org/markets/reference-rates/sofr>)

\*\*\*

### Acerca de Fibra Mty:

Fibra Mty es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (“FIBRA”) que inició operaciones el 11 de diciembre del 2014, identificado con el No. F/2157. La estrategia de Fibra Mty está basada principalmente en la adquisición, administración, desarrollo y operación de un portafolio de inmuebles corporativos en la República Mexicana. Fibra Mty es una FIBRA que califica para ser tratada como una entidad transparente en México para fines de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo tanto, todos los ingresos de la conducción de las operaciones de Fibra Mty se atribuyen a los titulares de sus CBFIs, siendo que Fibra Mty no está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta en México. Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Mty deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Mty es administrado internamente por Administrador Fibra Mty, S.C., convirtiendo a Fibra Mty en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México, soportado por una estructura innovadora de gobierno corporativo, que permite alinear los intereses de los inversionistas con los de los operadores, generando economías de escala y aprovechando las oportunidades que ofrece el mercado inmobiliario.

\*\*\*

### Advertencia Legal:

Este comunicado puede contener declaraciones sobre eventos futuros u otro tipo de estimaciones relacionados con Fibra Mty que incluyen expectativas o consideraciones de Fibra Mty respecto a su funcionamiento, negocio y futuros eventos. Las declaraciones sobre eventos futuros incluyen, sin limitaciones, cualquier declaración que pueda predecir, pronosticar, indicar o implicar los resultados futuros, funcionamiento o logros y puede contener palabras como “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y otras expresiones similares, relacionadas con Fibra Mty. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a factores que pueden provocar que los resultados actuales difieran de los expresados en este reporte. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las



condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

\*\*\*

**Contacto para Inversionistas:**

Cesar Rubalcava, CFA, CAIA

Tel: 81 4160 1412

[crubalcava@fibramty.com](mailto:crubalcava@fibramty.com)

Monterrey, N.L., México.